

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA					CÓDIGO: PCD-PR-02-FR-03	
						VERSIÓN: 02	
	AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL					FECHA: 13/09/2024	
Objetivo anual:							
Para definir el objetivo anual se puede hacer un balance de ejecución del objetivo planteado el año anterior. También se sugiere examinar cuáles son los temas estratégicos de la ciudad y del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para este año.							
No.	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO	OBSERVACIONES	prioridad	CONSEJERO (MISIÓN COMISIÓN) QUE REALIZA LA OBSERVACIÓN
	Definir acciones concretas dentro del marco de funciones del Consejo y las experiencias, trayectorias y redes de apoyo de las y los Consejeros.	Responsables y corresponsables específicos para realizar la acción.	Fecha exacta, mes o meses estimados para la implementación de la acción.				
1	Crear una Comisión para apoyar y acompañar las Estrategias de la DALP y su plan de ejecución para con el Sistema de cultura especialmente "Formación a Formadores", implementación en la Estrategia Concertación 2025, Elecciones Atípicas y la Beca "Trabajo en Red	Consejo en pleno	Todo el año	Movilización de los CLACP en las distintas fases de "Formación de Formadores" y la Beca "Trabajo en Red" y demás estrategias por medio de reuniones autónomas y formales de comisión. Se procurarán recorridos en las localidades para conocer sus	Hacer un seguimiento de formacionartisticadel fondo de Desarrollo en las 20 localidades y buscar articulacion con el sistema de formacion artistica y cultural. Implementar una metodologia participativa para la estrategia de concertacion con el respeto por el resultado de la metodologia.		Intercambio de saberes entre los mismos consejeros.
2	Crear una Comisión que revise, proponga ajustes y tenga información permanente sobre los procesos y avances relacionados con elecciones Atípicas, Barrios Vivos y Presupuesto Participativo (y Más Cultura Local)	Consejo en pleno	Todo el año	Informe (recomendaciones) para la ejecución 2026 de Barrios Vivos y demás temas.	Realizar seguimiento a estos temas revisando características de cada localidad y su impacto, buscando en ellos las alianzas y seguimientos necesarios. Realización de Elecciones Atípicas en la circunscripción local		no hay confianza institucional
3	Crear una comisión de revisión, apoyo y avances de Actividades relacionadas con Gobierno, Planeación distrital, con el fin de construir una agenda con Alcaldes Locales respecto a la acción cultural, artística y patrimonial de los territorios, su planeación y políticas públicas.	Consejo en pleno	Todo el año	Reunión con Alcaldes Locales respecto a la acción cultural, artística y patrimonial de los territorios, su planeación y políticas públicas.	Para este tema se requiere concretar primero la reunión con el Alcalde mayor concertada ya desde la presidencia de este espacio.		
4	Diseño e implementación de una actividad de articulación con los presidentes y los Consejos Locales	Consejo en pleno	Todo el año	Actividad de Articulación			
5	Formación Artística, Casas de la Cultura, Cultura Viva Comunitaria y eventos en las Localidades	Consejo en pleno	Todo el año	Reuniones y Documento de concertación y desarrollo metodológico para la implementación de acciones locales en estos temas	Articulaciones, alianzas y seguimiento de de estos temas desde este consejo y los demás locales, en la ciudad de Bogotá		

Fecha de aprobación: 08 de septiembre del 2025
Número del Acta: Acta 3
Fecha de publicación en Micrositio: 18/02/2026

ORIGINAL FIRMADO

ARTURO RIVEROS RODRIGUEZ

FIRMA DEL PRESIDENTE Y/O COORDINADOR(A) DEL ESPACIO

ORIGINAL FIRMADO

ANDRÉS FELIPE JARA MORENO

FIRMA DE SECRETARÍA TÉCNICA